



Registrada en ficha.
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 18 de Junio de 2.003

Expediente N° 8.161/03

Res. D. Cs.Ex. N° 136/03

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Beatriz E. Copa, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93;

Que surge del análisis del estado curricular de la recurrente, que reúne las condiciones establecidas para percibir tal bonificación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que, a partir del mes en curso se abone a la Srta. BEATRIZ EMILCE COPA - D.N.I. N° 26.898.724, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática, el adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Srta. Copa y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS